

Acción y mecanismo

- [LAXANTE]. El aceite de ricino tiene unos efectos laxantes muy fuertes, incluso purgantes. El principio activo responsable es el ácido ricinoleico, y su isómero, el isorricinoleico. Son liberados de los triglicéridos a través de la lipasa pancreática. En la luz intestinal estimulan la liberación de agua e impiden la reabsorción en el intestino delgado, a la vez que estimulan la producción de prostaglandina E2. Parece que los efectos son debidos a una desestabilización de la bicapa lipídica de los enterocitos, que produce una lisis de los mismos y da lugar a un aumento del peristaltismo.
- [EMOLIENTE DERMATOLOGICO]. El aceite de ricino produce una capa impermeable sobre la piel al ser administrado tópicamente, evitando la evaporación del agua del estrato córneo y favoreciendo la hidratación de la piel.

Indicaciones

- [VACIADO GASTROINTESTINAL] prerradiografía o preoperatorio.
- [INTOXICACION POR ALIMENTOS].

Posología

DOSIFICACIÓN:

- Oral. Adultos: 15-30 ml/24 horas.

MODO DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar en ayunas con leche, zumo o té. Se recomienda administrar en una sola toma.

Contraindicaciones

- Hipersensibilidad a cualquier componente del medicamento.
- Situaciones en las que el tránsito gastrointestinal se encuentre dificultado o impedido, como [OBSTRUCCION INTESTINAL], [OCCLUSION INTESTINAL], [ESTENOSIS TRACTO DIGESTIVO], [ILEO PARALITICO], [ILEO ESPASTICO], [IMPACTACION FECAL]. El ricino podría producir o agravar una obstrucción intestinal debido a su efecto laxante.
- [COLITIS ULCEROSA], [ENFERMEDAD DE CROHN], [SINDROME DE INTESTINO IRRITABLE], [APENDICITIS]. El ricino podría producir un empeoramiento de estas patologías debido al efecto irritante de las antraquinonas sobre la mucosa intestinal.
- [DOLOR ABDOMINAL] de origen desconocido. El ricino podría enmascarar un cuadro más grave si se utiliza en caso de dolor abdominal de origen desconocido sin un diagnóstico preciso.

Precauciones

- Pacientes que puedan presentar un [DESEQUILIBRIO ELECTROLITICO], como pacientes con [VOMITOS] intensos o en caso de [DESHIDRATACION]. Antes de iniciar un tratamiento con un laxante estimulante como el ricino, el paciente debe estar correctamente hidratado y sus niveles de electrolitos deben ser los normales. Nunca se debe iniciar un tratamiento con ricino si el paciente presenta una disminución importante de los niveles de estos electrolitos, ya que se podría agravar la carencia.

Advertencias/consejos

CONSEJOS AL PACIENTE:

- Advierta a su médico si está embarazada o dando el pecho.
- Su uso continuado puede provocar habituamiento.
- No se recomienda el uso del ricino durante un periodo de más de 1 a 2 semanas debido a que puede producir dependencia y habituamiento, y potenciar el estreñimiento ya que provoca pérdida de potasio y puede originar atonía intestinal.
- Si al cabo de este período de tiempo, el estreñimiento no mejora, persiste o empeora, se debe consultar al médico o farmacéutico.
- Advierta a su médico si presenta heces con sangre.
- Se recomienda tomar el ricino por la noche, y si fuese necesaria una segunda dosis, a primera hora de la mañana.
- Se recomienda que los pacientes ancianos comiencen con la mitad de la dosis de los adultos.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Se debe diagnosticar antes del tratamiento la causa del estreñimiento, descartando la posibilidad de obstrucciones del tracto gastrointestinal, apendicitis o enfermedades inflamatorias intestinales.
- Antes de iniciar un tratamiento, el paciente debe estar correctamente hidratado y sus niveles de electrolitos ser normales. No se debe iniciar un tratamiento si dichos niveles están alterados.
- En pacientes de elevado riesgo (ancianos, diabéticos, personas aquejadas de intensos vómitos) se debe controlar en todo momento los niveles de electrolitos.

Interacciones

- Antiarrítmicos tipo quinidina. El ricino puede potenciar la aparición de arritmias al administrarse junto con quinidina debido a la hipopotasemia que puede llegar a producir. Se recomienda sustituir el ricino por otro laxante más ligero, como un laxante mecánico.
- Digitálicos. El ricino puede dar lugar a hipopotasemia, lo que puede potenciar los efectos y la toxicidad de los digitálicos. Se recomienda sustituir el ricino por otro laxante más ligero, como un laxante mecánico.
- Diuréticos tiazídicos, corticoides, rizoma de regaliz. Estos medicamentos pueden potenciar la pérdida de potasio cuando se administra junto con heterósidos antraquinónicos.
- Estrógenos. El ricino puede disminuir los niveles séricos de estrógenos debido a una disminución en la absorción intestinal, por lo que van a antagonizar sus efectos.
- Indometacina. La indometacina disminuye la eficacia del ricino debido a una inhibición de la síntesis de prostaglandina E2 (PG-E2).

Embarazo

Tradicionalmente se ha utilizado el aceite de ricino como abortivo. Sin embargo, no se han realizado ensayos clínicos en seres humanos, por lo que el uso del ricino sólo se acepta en caso de ausencia de alternativas terapéuticas más seguras.

Lactancia

Se ignora si los componentes del ricino son excretados en cantidades significativas con la leche materna, y si ello pudiese afectar al niño. Se recomienda suspender la lactancia materna o evitar la administración de este medicamento.

Niños

Este medicamento no debe usarse en niños menores de 2 años sin un diagnóstico preciso ya que podría enmascarar un cuadro más grave.

Por lo general, los laxantes también deben usarse con precaución en niños menores de 12 años. Debe realizarse un diagnóstico adecuado antes de usar este medicamento para evitar complicaciones de una enfermedad existente, como en caso de apendicitis, o la aparición de efectos secundarios más graves.

Ancianos

Por lo general, los laxantes deben usarse con precaución en ancianos debido a que pueden exacerbar estados de debilidad, hipotensión e incoordinación psicomotriz. Los ancianos deben comenzar el tratamiento con la mitad de la dosis normal.

Efectos sobre la conducción

No se han descrito.

Reacciones adversas

Las reacciones adversas del ricino son moderadamente frecuentes, aunque no muy graves. Predominan las reacciones adversas gastrointestinales:

- Digestivas. Comúnmente puede aparecer [DIARREA], [ESPASMO ABDOMINAL], [DOLOR ABDOMINAL]. Es más rara la presencia de [ATONIA INTESTINAL], [NAUSEAS], [VOMITOS], [COLICO FLATULENTO] o [MELENA].
- Cardiovasculares. Muy raramente puede producir [ARRITMIA CARDIACA] o [TAQUICARDIA].
- Neurológicas/psicológicas. Es común la aparición de [DEPENDENCIA FISICA] con el uso continuado.
- Genitourinarias. Muy raramente puede aparecer [ALBUMINURIA], [HEMATURIA] y otros síntomas de daño renal.
- Endocrinas. Muy raramente se produce [HIPERALDOSTERONISMO] por la hiponatremia.
- Osteomusculares. En ocasiones puntuales puede aparecer [OSTEOPOROSIS] por pérdida de calcio y disminución de la absorción del mismo.
- Hidroelectrolíticas. Es común, tras el uso continuado, la aparición de un [DESEQUILIBRIO ELECTROLITICO] con [HIPOPOTASEMIA], [HIPOCALCEMIA], [HIPOMAGNESEMIA] e [HIPONATREMIA].
- Generales. Debido al hiperaldosteronismo, puede generarse [EDEMA] en muy raras ocasiones.

Sobredosis

Síntomas: En caso de sobredosis se produce un cuadro caracterizado por desequilibrio hidroelectrolítico con hiponatremia, hipopotasemia, hipocalcemia e hipomagnesemia,

espasmos abdominales, náuseas, vómitos, diarrea, melena. En los casos más graves puede generarse daño renal, colapso, e incluso, muerte por hipovolemia.

Tratamiento: Se debe suspender inmediatamente la administración del ricino. Se debe realizar un lavado gástrico con administración de carbón activado y una solución de permanganato potásico y favorecer la eliminación intestinal con sulfato sódico. Además se forzará el vómito con eméticos.

Es muy importante rehidratar al paciente con soluciones de suero salino al 0.9% al que se le puede añadir inyectables de sodio, potasio, calcio o magnesio. En caso de acidosis metabólica se deberá administrar bicarbonato sódico.

El antídoto es papaína.

Se administrarán también diazepam para los espasmos.

En caso de shock se administrarán expansores de plasma.

Es muy importante monitorizar la funcionalidad renal y la hemostasis.

En caso necesario se recurrirá a la intubación y a la respiración asistida si ésta fuese necesaria.

En caso de sobredosis o ingestión accidental, acudir a un centro médico o consultar al Servicio de Información Toxicológica, indicando el producto y la cantidad ingerida.

Referencias bibliográficas

- Bruneton J. *Éléments de Phytochimie et de Pharmacognosie. Technique et Documentation* (Lavoisier), Paris.1987; pp 81-2.
- Paris RR, Moysé H. *Matière Médicale*. Masson & Cia., Paris; 1971. Tome II, pp 270-4.
- PDR for Herbal Medicines. Medical Economics Company, Montvale. Second Edition. 2000; pp 158-60.
- Trease and Evans. *Pharmacognosy*. W.B. Saunders, Edinburgh. Fifteenth Edition. 2002; pp 27, 185, 335, 474, 528.

Fecha de aprobación/revisión de la ficha

2ª Revisión; 2003.

Principios activos

- **Ricino (*ricinus communis*):**25 g. indicaciones: laxante o.m: 17-09-82

Sales

- **Aceite de:**25 g

Laboratorio:

Orravan